

## **LA EDUCACIÓN EN VALORES ASOCIADA A LA TRANSVERSALIDAD EN EL CURRÍCULO**

AUTORAS: Anita Azucena Chancusi Herrera<sup>1</sup>

Carmen del Rocío Peralvo Arequipa<sup>2</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [anita.chancusi@utc.edu.ec](mailto:anita.chancusi@utc.edu.ec)

Fecha de recepción: 16 - 06 - 2016

Fecha de aceptación: 14 - 07 - 2016

### **RESUMEN**

La práctica educativa por naturaleza es un hecho social, por tanto, inmersa en multi-determinaciones históricas, económicas, ideológicas, políticas, ecológicas y culturales; de manera que su comprensión requiere partir desde una visión de totalidad. Dentro de esta práctica al currículo atañe asuntos muy concretos e identificables como la fundamentación pedagógica, los fines de la política educacional de cada país y organización que se hace del capital cultural en los contenidos curriculares, las tendencias asociadas a estilos, enfoques y modas educativas, los distintos modos o modalidades de la educación. El currículo es elaborado en sociedades en donde juega un papel muy importante en los ámbitos político e ideológico para determinar las formas que permitan instrumentar los fines de la educación que finalmente se expresan en los diseños curriculares. Por otra parte, preguntarnos por el significado de educar es relevante, pero es necesario advertir que, esta respuesta no es estática, como en toda tarea humana, sino que cambia con el tiempo. En este sentido, resulta explicable la importancia que actualmente tiene la educación en valores asociada a la transversalidad en el currículo. Esta tendencia descubre un reto diferente relacionado con la formación de valores en estudiantes que poseen un conocimiento previo y una apertura cognitiva con capacidad de asimilación en situaciones contextuales reales, que por medio de una adecuada socialización y con una guía pueden aportar de sí, para producir el cambio, o al menos el principio de cambio necesario para lograr una sociedad más justa, más equitativa y más humana.

**PALABRAS CLAVE:** Educación; valores; transversalidad; currículum.

### **EDUCATION IN VALUES ASSOCIATED WITH MAINSTREAMING IN THE CURRICULUM**

#### **ABSTRACT**

The educative practice is a social fact by itself; therefore it is within historical, economical, ideological, political, ecological and cultural multi-determinations; so that its comprehension requires starting from a whole vision. In this

---

<sup>1</sup> Magíster en Planeamiento y Administración Educativa. Unidad Académica de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas. Universidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga. ECUADOR.

<sup>2</sup> Magíster en Educación Superior. Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas. Universidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga. ECUADOR. E-mail: [carmen.peralvo@utc.edu.ec](mailto:carmen.peralvo@utc.edu.ec)

practice, the curriculum belongs to particular issues as the pedagogical foundation, the aims of the educative policy of each country and organization, they are made by the cultural capital in the curricular content, the trends related to styles, approaches and educative fashion, the different ways or modalities of education. The curriculum is developed in societies, where it plays an important role in the political and ideological fields to determine the ways which permit to implement the educational aims; they are expressed in the curricular designs finally. On the other hand, to question by the meaning of educate is relevant, but it is necessary to advise this answer isn't static, like all human activity, otherwise it changes all of the time. In this sense, it emerges explainable the importance of the education in values related to the transversal axis in the curriculum. This trend discovers a different challenge related to the students' values formation, who have previous knowledge and cognitive openness with the capability of assimilation in real and contextual situations, by means of a suitable socialization and a guide can contribute by themselves, to produce the change or at least the beginning of the necessary change to achieve a fairest, most equitable and human society.

**KEYWORDS:** Education; values; transversal axis; curriculum.

## INTRODUCCIÓN

La comprensión de la práctica educativa requiere partir desde una visión de totalidad concreta, que tiene su propia estructura, en proceso permanente de desarrollo y creación.

Al analizar dialécticamente la relación sociedad-escuela, Perche (1980) afirma "A tal sociedad tal escuela. A sociedad discriminatoria, escuela discriminatoria; a sociedad en crisis, escuela en crisis" (p.101). Por otra parte Villarroel (1998) sostiene que "La escuela reproduce en su seno todas aquellas formas de vida, relaciones sociales, condiciones de clase, rasgos ideológicos y los valores del sistema social del cual depende" (p.45). De acuerdo con estos pensamientos, se juzga indispensable la recuperación histórico social de la problemática curricular en nuestro país, analizada en su situación de dependencia, en la convicción de que el currículum más que un problema técnico es, en sus raíces profundas, un problema ideológico, político, producto de decisiones entre los grupos dominantes de una sociedad, en contradicción con los intereses de la clase dominada.

Se considera que las diversas corrientes curriculares que han estado vigentes en el Ecuador aún no han conseguido contribuir a la transformación de la educación y de su contexto, la universidad ecuatoriana urge buscar alternativas que permita romper esquemas de dependencia, proyectando a los docentes de meros operarios del currículum, en constructores de propuestas curriculares de acuerdo con los contextos. La recuperación histórico-social del currículum en el Ecuador, permite determinar que las estructuras escolares son producto de una política estatal y, por tanto es falso que la educación sea neutra. A nadie se le escapa que los programas son vehículos para una

determinada ideología y los procedimientos pedagógicos, son una transposición de los sistemas sociales.

Ahora bien en lo que respecta concretamente al nivel superior, las universidades también juegan un rol fundamental en la formación de los profesionales, por lo que en lo concerniente al currículo deben ser considerados aspectos que día a día se observan en el contexto social, y que naturalmente influyen en los estudiantes. Nos referimos a los valores que le permitan convivir como entes sociales, en un ambiente armónico con la naturaleza, tendientes al cuidado integral de la salud, porque efectivamente estamos viendo una sociedad colmada de influencias económicas y tecnológicas que hacen cada vez más al ser humano vulnerable. Dentro de lo cual se puede asociar al valor con ideas como aprecio, cualidad, estima e interés. Como intento de definición se puede considerar que el valor es todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, ya se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan u orientan el quehacer humano.

Actualmente la educación en valores tiene singular importancia, ya que se trata de dar una respuesta a la educación tradicional, en la que importaban los conocimientos y se olvidaba la formación, y en la que destacaba la inteligencia pero se dejaba en un segundo plano a los sentimientos y la voluntad.

En la época contemporánea nos preocupan más las condiciones operativas relacionadas con los ambientes del aprendizaje, los métodos, las técnicas, los recursos que se utilizan; no obstante las acciones cotidianas nos conducen a preguntarnos para qué la educación? ¿cuál es la contribución de la educación?. Al respecto, De Gregorio (1998) expresa “por eso conviene que empecemos también nosotros para hacernos esa misma pregunta: ¿qué significado social tiene hoy, ante el siglo XXI, los centros educativos, sean del nivel que sean?

Una educación que pretenda dar respuesta válida a las necesidades de su sociedad no puede cuestionarse solo, ni preferentemente, el cómo de la acción docente, sino el para qué de la misma. El problema profundo de la educación no es un problema de métodos o de medios, es un problema de fines” (p.96)

## DESARROLLO

### *Fundamento de la transversalidad en el currículo*

Los avances en todos los campos son indiscutibles y junto a ellos, se observan también la permanencia de la pobreza, la incontenible brecha que profundiza desigualdades económicas y sociales tanto en el entorno inmediato como en el lejano, que inmisericordemente son la causa de tensiones en la convivencia entre grupos y personas. Estas tensiones desembocan en situaciones problemáticas tales como la corrupción, la violencia, las desigualdades sociales y económicas, la discriminación por sexo, identidad cultural, el consumismo, el hambre, las migraciones, la degradación del medio ambiente. Frente a ello es indispensable estructurar y fomentar acciones de cambio permanente y ha de ser la institución educativa, porque ofrece niveles profesionales importantes, la

que produzca iniciativas para promover el cambio de conciencia, de pensamiento, de actuación y convivencia, de ahí se hace prioritaria la necesidad de formar en valores a los estudiantes que van a ocupar cargos de desempeño profesional, para que puedan actuar con coherencia en los ámbitos de intervención social.

Como expresa Gonzáles (1997) “El objetivo de la formación de valores en la transversalidad aplicada al currículo no sea solamente un componente momentáneo como cumplimiento de un objetivo sino el condicionamiento necesario centrado en la persona” (p.9). Es decir, que no solo abarque la comprensión de los fenómenos que ocurren a su alrededor, sino que se interioricen, se inmiscuyan en ellos y puedan ser incorporados en su esquema mental, para que el estudiante se sensibilice ante la situación que vive a su alrededor.

Entonces, el currículo debe producir un cambio de pensamiento en el momento histórico social que vivimos? Al respecto Morin, citado por Gonzáles (1997) fundamenta epistemológicamente sus conceptos, entendiendo a la universidad como “El espacio y el nivel educativo más adecuado para analizar y promover esta integración de los distintos saberes es la universidad, ya que ella se encuentra abierta por naturaleza a la universalidad del saber y su nombre sugiere la unidad dentro de la diversidad” (p.80). A este concepto se podría añadir además que la creatividad adaptada al contexto, para producir un efecto que contenga un sentido de pertenencia y que sea pertinente a las necesidades de la sociedad, es ante todo criterio que debe regir a quienes se encargan de producir el currículo.

En este contexto se puede aplicar también el currículum oculto, ya que es un currículum proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas en los entornos escolares y que precisamente hay que aplicarlo cuando se presenta una situación que no ha sido prevista, ni planificada debido a los microcosmos del sistema social de valores.

Plantearse la existencia de un currículum oculto es algo así como plantear que en el conocimiento escolar hay algo más que instrumentos de saber y de progreso. Es reconocer que no todo se enseña, sino que hay una selección de conocimientos donde se legitiman unos y se proscriben otros. El currículum oculto cumple ciertas funciones como las de inculcación de valores, socialización política, entre otras, que aunque no son abiertamente reconocidas o aceptadas, muchas veces son mejor cumplidas que las que corresponden a las expresadas en el currículo general.

#### *Un currículo educativo*

Un currículo educativo debe poseer, una fundamentación filosófica, epistemológica, pedagógica que orientado a un diseño de rescate de valores proponga matices de nuevas ideologías, tendencias y pensamientos.

La fundamentación curricular responde a una propuesta de orden cognoscitivo teórico y metodológico para darle consistencia pedagógica a los proyectos curriculares. Como señala Fernández, A (2010) “los diseños curriculares deben responder a la realidad educativa y social a la cual pretenden servir. Esa realidad tiene necesariamente múltiples elementos que la caracterizan: concepción del hombre, sus relaciones y modificaciones sociales y económicas con la cultura, la historia, la ciencia, la política educativa, la práctica de las profesiones, es decir todo el marco real situacional que impacta directamente a los diseños curriculares”.

El diseño curricular que se vaya a generar a nivel universitario, o en otros niveles educativos, debe ser enriquecido y sustentado con bases que dejen claro la razón por la que se proponen, en lo relacionado a los fundamentos mantener un estructura metodológica y pedagógica que den cuentas claras de lo que se va a ejecutar, y sobre todo que se tome en cuenta y revise referencias teóricas de investigaciones existentes respecto al diseño curricular pues ellos son expertos en este ámbito por lo que se constituyen en la guías; y en definitiva que los cambios que se hagan a nivel curricular no obedezcan o sean un insumo más dentro de la política gubernamental.

El currículo didáctico debe apartarse del pasado mítico que le impiden conquistar realidades nuevas entonces el momento de empezar a indagarnos, a cuestionarnos y a concientizarnos sobre las necesidades fundamentales para estructurar el tipo de profesional que estamos formando.

Los valores no se intuyen, los valores se forman en la persona a partir del conocimiento, de la experiencia, de las vivencias y desde la dimensión cognitiva. El hombre como ser capaz de raciocinio los estructura para el establecimiento de la praxis. Los valores deben ser didácticos y por lo tanto, es imperativo abordarlos en el currículo como materia rectora de su eje transversal. Por otra parte, el rol del docente universitario juega un papel muy importante, ya que el cerebro de un adulto trabaja con base en lo que conserva y lo que conoce, según Vigotsky (1983) “El cerebro no se limita a ser un órgano capaz de conservar o reproducir nuestras pasadas experiencias, es también un órgano combinador, creador, capaz de reelaborar y crear con elementos de experiencias pasadas, nuevas normas y planteamientos. Si la actividad del hombre se redujera a repetir el pasado, el hombre sería un ser vuelto exclusivamente hacia el ayer e incapaz de adaptarse al mañana diferente. Es precisamente la actividad creadora del hombre la que hace de él un ser proyectado hacia el futuro, un ser que contribuye a crear y que modifica su presente”. Es el currículo entonces el que debe apropiarse, mediante la inyección del conocimiento, de la formación del ser humano para enseñarle a actuar y a adaptarse a los cambios para que pueda lanzarse con firmeza al futuro que le espera.

En todos los niveles educativos y de manera especial en los universitarios se ha generado reflexiones cuestionadoras en torno a lo que se ha conseguido en el ámbito de la educación. Se cuestiona los contenidos, los métodos, los procesos

didácticos; nos preguntamos ¿Cuál es la mejor educación? ¿A través de la educación estamos formando especialistas o generalistas en un área del conocimiento? ¿Debe importar más las capacidades desarrolladas o los contenidos asimilados? ¿Debemos dar énfasis en informar a los individuos o en formar a los seres humanos? ¿Cuál es el nivel de importancia que se ha dado entre la educación intelectual o la educación moral?

Una de las tendencias de la educación es conseguir desarrollar actitudes y valores que formen parte de la ética para la vida. Un aprender tendiente a ser más y no únicamente a acrecentar un saber intelectual.

#### *Por qué la formación de valores*

El tema de los valores y su respectiva aplicabilidad, como unidad integradora insertada en la academia, no solo debe cubrir las necesidades de estudio, sino las personales, es decir, la integración, casa, calle, institución; familia, compañeros sociedad, mi actuación, su actuación, la de los demás.

Desde la concepción pedagógica, el currículum se debe elaborar para que marque una huella en quien se aplique y si el concepto de currículum corresponde a la definición propuesta por Zubiría (2000) que es “La caracterización de los propósitos, los contenidos, la secuenciación, el método, los recursos didácticos y la evaluación” (p.132) se deduce lógicamente que la transversalidad que se le incluye en la formación de valores debe ser diferente para cada asignatura, es decir no es lo mismo formar en valores a un matemático que a un filósofo o a un psicólogo.

Si en una institución educativa plateáramos; una pregunta: ¿Para qué educamos a nuestros estudiantes?, seguramente las respuestas sean diversas; educamos para que los estudiantes sean mejores, para que contribuyan con el mejoramiento de la sociedad, para que tengan la capacidad de tomar decisiones personales, para que aprendan a colaborar con los demás, para que tomen conciencia de su propia vida, entre otras.

La educación en valores es un replanteamiento cuya finalidad esencial es humanizar la educación. La educación sufre un proceso de transformación y desea recuperar la esencia que nunca deba haber perdido. Una educación en valores es necesaria para ayudarnos a ser mejores personas en lo individual y mejores miembros de los contextos sociales en los que nos desenvolvemos. Pero cómo conseguir aquello? ¿Cómo acrecienta el hombre su ser? Contestar esta pregunta es prepararnos para fundamentar la educación en valores.

Según Savoy (1984), el ser humano logra acrecentarse a través de los diversos aprendizajes que efectúa a lo largo de toda su vida; el hombre se instruye, se forma, se educa con los elementos culturales que por medio de sucesivos aprendizajes incorpora a su personalidad.

El currículo oculto o la estructura para formar integralmente al ser, es decir, la transversalidad implícita para cada campo debe ser de carácter obligatorio para

favorecer el cambio social si se busca una formación para combatir los males y los vicios que corrompen en la época actual a instituciones y personas.

En este orden de ideas, el paso a seguir sería la identificación de las características propias, concernientes al campo laboral, de los desempeños en cada asignatura, y de acuerdo a ellos introducir distintos elementos que regidos por pautas conductuales elegidas con pertinencia y criterio histórico cultural, se incluyan en el currículum y logren alcanzar desde los propósitos hasta la evaluación.

Es cierto y bien conocido que en la formación, incluyendo la universitaria, las personas no logran producir cambios en los conceptos adquiridos en forma espontánea, los cuales son muy resistentes al cambio. Para Vigotsky (1983) en lo que respecta a la “Organización del currículum es importante contar con el alumno poseedor de un conocimiento previo así sea erróneo y su educador lo debe tener muy presente ya que constituyen la teoría con la cual el alumno opera en la vida cotidiana, y a través de sus situaciones didácticas bien pensadas y planificadas debe generar conflictos socio cognitivos que produzcan un desequilibrio en sus estructuras cognitivas con ayuda de su profesor mediador y de sus compañeros más aventajados” (p. 70). De esta manera los educandos, desde su teoría y a través de situaciones didácticas adecuadas vivencian una nueva práctica que les permitirá modificar sus estructuras y construir una nueva teoría, la cual podrá ser nuevamente modificada si enfrenta un nuevo conflicto sociocognitivo, y así tenemos al estudiante en una actitud nueva. Se puede decir que la perspectiva holística y sistémica se convierte en la razón de ser de la promoción de la formación de valores inserta en la transversalidad en el currículum.

#### *Es posible la formación de valores en la educación superior*

La formación de valores vinculada a los currículos a través de las diferentes ofertas institucionales para preparar a la persona para su desempeño en el campo laboral, es un medio para impulsar la calidad en la educación, permitiendo de este modo abrir espacios para la relación de la institución con su entorno y así poder retroalimentarse con la realidad social. De acuerdo a Gómez (1999) “los valores cimientan su orden de importancia en las necesidades, conocimientos e intereses que nacen en el seno mismo de las comunidades educativas y que propugnan por la humanización de espacios que lentamente se han ido sumergiendo en la automatización y en el cumplimiento de tareas” (p.58) Por esto es importante la apertura de espacio para que la universidad forme personas adaptables a los cambios, comprometidos con la vida social del momento, con las responsabilidades inherentes a la pertenencia a una comunidad, al desarrollo de la solidaridad en su entorno social y a la prevención y construcción de su ambiente.

En cuanto a los propósitos del currículum expresa Zubiría (2000) “Los reglamentos educativos están llenos de caracterizaciones del hombre como ser integral al cual hay que ayudar a formar en la libertad, mediante su promoción valorativa y la generación de condiciones que garanticen la calidad académica,

el desarrollo intelectual y el ejercicio de su autonomía; los contenidos están llenos de informaciones que atentan contra el desarrollo del pensamiento y la creatividad de los estudiantes y plagados de normas que prescriben lo divino y lo humano, impidiendo una formación de valores” (p 20).

En la actualidad, la gran mayoría de los currículum existentes contienen algo en mayor o menor grado sobre valores y si no lo tienen, por lo menos han sido redactados en las bases del currículum, en su misión o visión, pero en muchas ocasiones no pasa de ahí, todo permanece en el papel o en el computador, no ha pasado nada, no habido una mínima preocupación o voluntad siquiera para realizar una socialización consciente entre la comunidad universitaria y menos aún, una proyección social de promoción y concientización para la elaboración de nuevos criterios o apertura de actualización de los mismos. Es decir, en muchas instituciones, los valores están abocados a estar circunscritos únicamente en el currículum.

La educación en valores es una exigencia de la sociedad contemporánea, en la que resulta más importante formar que informar, enseñar que juzgar o decidir que memorizar información. En el presente siglo estamos convencidos que a los estudiantes les resultará de mayor trascendencia para su futuro aprender desde la escuela a ser responsables, honestos, congruentes. La educación debe ayudarnos a formar seres humanos que aprendan y vivan con integridad el respeto, la solidaridad o la tolerancia. Esta orientación no implica descartar el aprendizaje de contenidos; estos son necesarios, pero no suficientes.

Pero sucede además que separar la educación de la instrucción no solo resulta indeseable sino también imposible, porque no se puede educar sin instruir y viceversa. ¿Cómo van a transmitirse valores morales a ciudadanos sin recurrir a informaciones históricas, sin dar cuantas de las leyes vigentes y del sistema de gobierno establecido, sin hablar de otras culturas y países, sin hacer reflexiones tan elementales como se quieran sobre la psicología y la fisiología humanas o sin emplear algunas nociones de información filosófica? ¿Cómo puede instruirse a alguien en conocimientos científicos sin inculcarle respeto por valores tan humanos como la verdad, la exactitud o la curiosidad? ¿Puede alguien aprender las técnicas o las artes sin formarse a la vez en lo que la convivencia social supone y en lo que los hombres anhelan o temen? (Savater, 1997, p.52).

## CONCLUSIONES

La transversalidad debe ser la guía que direcciona el camino a seguir en correlación con las propuestas de énfasis y efectividad curricular, dictaminando la profundidad y los valores diferenciales de su formación, para que no sean simplemente una manera facilista para el estudiante de ajustar horarios o evitar aquellos espacios académicos que realmente son importantes en la profesión.

Es importante resaltar que la transversalidad definida dentro de los currículos de formación no solo se plantea a partir del diseño estructural temático de los

syllabus, sino que en gran medida va a depender del rol que cumpla el docente, quien será en definitiva quien dé o no los enfoques formativos basado en los conocimientos, metodologías y experiencias transmitidas en su clase.

Es necesario realizar la labor permanente de revisar los currículos, rediseñarlos y enfocarlos hacia las verdaderas necesidades que impone un syllabus de calidad, con el objetivo de establecer la correcta coherencia, integralidad, transversalidad, flexibilidad y transparencia que se debe tener en cada uno de los procesos educativos que desarrolla la universidad.

Es importante revisar oportunamente el currículo, para que esté encaminado a rescatar el conjunto de los temas que realmente resultan ser importantes para la formación de los estudiantes, con lo cual se genera un valor agregado tangible en los futuros profesionales para que sean aplicados en los lugares en donde en definitiva aplicarán sus capacidades y conocimientos.

La formación en valores a nivel universitario poco o nada se ha desarrollado a este nivel, no obstante frente a la realidad social, económica, política que vive nuestro país, resulta trascendental considerar en el currículo de las instituciones de educación superior, porque son en definitiva según la escala de formación la que otorga el título para que el ser humano pase a ser un ente que se constituya en un aporte a la sociedad a la que pertenece; frente a lo cual delineada directamente en el currículo mediante contenidos en el sílabo, o como currículo oculto hay que desarrollarlos en los estudiantes.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Gregorio, A. (1998). La educación en valores. Madrid: PPC Editorial y Distribuidora.
- Fernández, A. (2010). Universidad y currículo en Venezuela: hacia el Tercer Milenio. Venezuela.
- Gerardo, J. y Patiña, M. (2002.) Educación en valores. México: Trillas.
- Gómez, D. (1999). La Ética en nuestro medio. Bogotá.
- Gonzales, S. (1997). Pensamiento complejo, En torno a Edgar Morín.
- López, J. (2005). Arquitectura didáctica y currículum global.
- Perche, M. (1980). Escuela, clase y lucha de clases. Archivo compilaciones personales
- Savaret, F. (1997). El valor de educar. México: Instituto de estudios educativos y sindicales de América.
- Savoy, V. (1984). Educación y formación humana. Buenos Aires: Humanitas
- Vigotsky (1983). Pensamiento y lenguaje: De la Academia de ciencias pedagógicas.
- Villarroel, J. (1998). Evaluación Educativa. Archivo compilaciones personales.
- Zubiría, J. (2000). Tratado de pedagogía conceptual. Bogotá.

